

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 739

Impreso el día 11 de octubre de 2016
Término del artículo 113: 20 de octubre de 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario del jardín N° 908 “Gabriela Mistral”, de la localidad de Banderoló, en la provincia de Buenos Aires, celebrado en el mes de septiembre de 2016. Expresión de beneplácito. **Alegre**. (5.723-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Alegre, por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la creación del jardín N° 908 “Gabriela Mistral”, situado en la localidad de Banderoló, partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires, a celebrarse en el mes de septiembre de 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 50° aniversario de la creación del jardín N° 908 “Gabriela Mistral”, situado en la localidad de Banderoló, partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires, a celebrarse en el mes de septiembre de 2016.

Sala de la comisión, 5 de octubre de 2016.

José L. Riccardo. – Luana Volnovich. – Lucas C. Incicco. – Mariana E. Morales. – Claudio J. Poggi. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gilberto O. Alegre. – Mario D. Barletta. – Graciela M. Caselles. – Sandra D. Castro. – Alejandro C. A.

Echegaray. – Josefina V. González. – Elia N. Lagoria. – Leonor M. Martínez Villada. – Soledad Martínez. – Verónica E. Mercado. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – Gisela Scaglia. – María de las Mercedes Semhan. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Alegre, por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la creación del jardín N° 908 “Gabriela Mistral”, situado en la localidad de Banderoló, partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires, a celebrarse en el mes de septiembre de 2016, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 50° aniversario de la creación del jardín N° 908 “Gabriela Mistral”, situado en la localidad de Banderoló del partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires, que realizará las celebraciones en el mes de septiembre del corriente año.

Gilberto O. Alegre.